

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG

Circular Externa 11
16 Diciembre de 2025

DE: Vicepresidencia del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG

PARA: Red Prestadora y Proveedora de Servicios y Tecnologías en Salud del FOMAG

ASUNTO: Giros programados para el mes de diciembre 2025

CONSIDERANDO

Se ha venido surtiendo el proceso de recepción de facturas a través de la plataforma HORUS, la auditoría con las cuatro (4) nuevas firmas que entraron en vigor el 15 de octubre y los correspondientes procesos de alistamiento de giros por parte de la Dirección Financiera de la Gerencia de Servicios de Salud FOMAG, estamos presentando el calendario de giros a realizarse en el mes de diciembre:

GIROS

ENTRE EL JUEVES 18 AL LUNES 22 DE DICIEMBRE

➤ **Modalidad cápita:**

Giros correspondientes al pago de las facturas relacionadas con la prestación de los servicios cápita del primer nivel de atención, de los meses de octubre y noviembre de 2025.

➤ **Modalidad Evento:**

Giros correspondientes a la prestación de servicios de red primaria y complementaria, tarifados por evento, correspondiente al mes de octubre.

➤ **Gestores de Medicamentos:**

Giros correspondientes a las facturas relacionadas con la dispensación de los medicamentos de orden ambulatoria, de control y de alto riesgo, correspondiente al mes de octubre 2025

- Gestores de Insumos Médicos, Dispositivos, Oxígeno y Material Quirúrgico:
Giros correspondientes a las facturas relacionadas con la dispensación de insumos médicos, correspondiente al mes de octubre 2025.
- Seguridad y Salud en el Trabajo:
Giros correspondientes a las facturas presentadas con relación a la realización de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales y las actividades de Medicina del Trabajo y calificación de Pérdida de la Capacidad Laboral, correspondiente al mes de octubre 2025
- Pagos a usuarios asociados a los traslados (reembolsos y anticipos): Se continuarán girando los pagos relacionados con el transporte y hospedaje de los usuarios que requieren traslados, reembolsos y anticipos de servicios. Se priorizará cumplimiento del plan de contingencia del represamiento de las solicitudes de los meses anteriores.

NOTA FINAL:

- Estamos reiterando que la programación de los giros se realizará cumpliendo con los procedimientos administrativos y financieros establecidos por la Vicepresidencia del FOMAG, administrada por Fiduprevisora S.A.
- Reiteramos que la programación, gestión y dispersión de los giros, no requiere de ninguna intermediación por parte de algún funcionario de la Entidad o persona externa a ella.